



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00540949- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La resolución RD-2025-1428-E-UNC-DEC#FCQ, en la que la señora Decana ad referéndum de este Cuerpo resuelve:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Ludmila Valentina TORRES (DNI. 43880307) de la carrera de Bioquímica, en cuanto a que se le permita cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la asignatura Química Clínica I.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar en todos sus términos la resolución RD-2025-1428-E-UNC-DEC#FCQ, la cual forma parte anexa de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -